

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

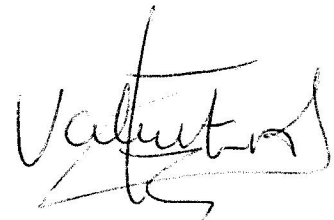

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ Diputadas por A Coruña, y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Ante la adopción por parte del último Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de sanciones individuales contra 19 dirigentes chavistas, la fraudulenta Asamblea Nacional Venezolana, ha decidido expulsar a la Embajadora de la UE en Caracas, Isabel Brillhante, declarándola persona non grata. Así mismo, Maduro ha inhabilitado a Juan Guaidó y al resto de Diputados de la legítima Asamblea Nacional de 2015 durante 15 años. Por ello, las Diputadas solicitan se aclaren las siguientes cuestiones:

- ¿Qué acciones va a tomar el Gobierno de España ante estas actuaciones del régimen de Maduro para avanzar en la defensa de los Derechos Humanos en Venezuela?
- ¿Se plantea el Gobierno respaldar a Juan Guaidó y los esfuerzos de los demócratas venezolanos para legitimarlos ante el acoso del régimen de Maduro?
- ¿Cuál es la contraparte con la que el Gobierno de España mantiene interlocución, teniendo en cuenta que no considera al régimen de Maduro ni a la Asamblea Nacional salida de las urnas de diciembre?
- ¿Va a condenar el Gobierno de España esta actuación por parte de Maduro?

- ¿Considera el Gobierno que deberían continuar la imposición de sanciones individuales a los criminales del régimen de Maduro?

Madrid, 25 de febrero de 2021



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

